

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	031	010	2017	3945 3931
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DR7-2017-1028-M	1551

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1103856413	VEINTIMILLA RAMOS DIANA ALEXANDRA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	61.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										61.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										61.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										61.00

SON: SESENTA Y UN DOLARES

DESCRIPCION: LOJA-GEOGRÁFICO 1101-53000.- PARA REGISTRAR EL PAGO DE VIÁTICO A FAVOR DE LA DRA. DIANA VEINTIMILLA ABOGADA DEL INPC R7 POR COMISIÓN A MACHALA-PASAJE PROV. DE EL ORO PARA ASISTIR A REUNIÓN DE TRABAJO Y ASESORIA A LOS GADS DEL 24 AL 25 DE OCTUBRE. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°644.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 31/10/2017	Funcionario Responsable	Director Financiero

Aprobado
31/10/2017


COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	030	010	2017	3931
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DR7-2017-1028-M	1551
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1103856413 VEINTIMILLA RAMOS DIANA ALEXANDRA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el interior	61.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										61.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										61.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										61.00

SON: SESENTA Y UN DOLARES

DESCRIPCION: LOJA-GEOGRÁFICO 1101-53000.- PARA REGISTRAR EL PAGO DE VIÁTICO A FAVOR DE LA DRA. DIANA VEINTIMILLA ABOGADA DEL INPC R7 POR COMISIÓN A MACHALA-PASAJE PROV. DE EL ORO PARA ASISTIR A REUNIÓN DE TRABAJO Y ASESORIA A LOS GADS DEL 24 AL 25 DE OCTUBRE. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°644.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 30/10/2017	 Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		644	25	10	17
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS			
CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA		

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viatcos y Subsistencias en el Interior	\$3,043.02
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$3,043.02
TOTAL										

SON: TRES MIL CUARENTA Y TRES DOLARES CON 02/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

LOJA-GEOGRÁFICO 1101-53000 - PARA REGISTRAR LA DISPONIBILIDAD PREUPUESTARIA PARA EL PAGO DE VIATICOS A FAVOR DE LOS FUNCIONARIOS DEL INPC R7.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 _____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero
FECHA: 25/10/2017		

INPC Z7

CALCULO DE ANTIPO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACION EN EL PAIS
SERVIDORES PUBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO
FECHA 25/09/2017

NOMBRES	CARGO	LUGAR DE COMISION	DISTANCI A 60 Km	No.DIAS	DESDE	HASTA	VALOR VIATICO \$	VALOR SUBS TENCIA \$	PRESENT A COPIA DE PASAJE ELECTRO NICO	COMBUS TIBLE	DIA ANTES DE COMISI ON	30% DEL VIATICO O SUBSISTEN CIA	JUSTIFICA CION DEL 70% DEL VIATICO	JUSTIFICA CION CON FACTURA HASTA TERMINO DE COMISION	TOTAL A RECIBIR	
																NO PRESENT A COPIA DE PASAJE AEREO
DIANA VEINTIMILLA RAMOS 1103856413	AGOGADA	MACHALA	236	2	24-10-17	25-10-17	80,00		NO PRESENT A COPIA DE PASAJE AEREO		0	0	24	28	9	61,00
TOTAL DE PAGO DE COMISION															61,00	

DESTINO DE LA COMISION.- MACHALA
SALIDA LOJA 06:00
LLEGADA LOJA 20H00

APLICACIÓN DE LA BASE LEGAL.-DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No.MRL-2014-0165-R.OFICIAL No.326 DEL 4 DE SEP.2014, ACUERDO No.MRL-2014-0194-R.OFICIAL No.356 DEL 17 DE OCTUBRE 2014 Y ACUERDO No.MDT-2015-290 DEL 16 DE DIC.2015.

DESCRIPCION DE LA COMISION.- SOLICITUD No. 2017-01020- ASISTIR A MACHALA Y PASAJE PARA REUNIÓN DE TRABAJO Y ASESORÍA
NO ADJUNTA COPIA DE PASAJE ELECTRONICO

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
CONTROL PREVIO	TESORERIA
	
RESPONSABLE	RESPONSABLE



Memorando Nro. INPC-AJ-R7-2017-0108-M

Loja, 30 de octubre de 2017

PARA: Sra. Mgs. Iovana Jaramillo Valdivieso
Directora Regional INPC Zona 7

ASUNTO: Informe de la Comisión Pasaje- Machala y Autorización

De mi consideración:

En atención la sumilla inserta en el Memorando N° INPC-DR7-2017-1020-M del 20 de octubre del 2017 me permito poner en consideración el informe de la comisión efectuada.

1. Luego de trasladarnos a la ciudad de Pasaje el día 24 de octubre del 2017 para cumplir con la comisión anteriormente expuesta, dentro de la cual se procedió a indicar las consideraciones de la Normativa Legal vigente para la Protección de los Bienes Culturales, normativa establecida en la Constitución de la República del Ecuador, Resolución N° 004-2015 Transferencia de Competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, COOTAD, Ley Orgánica de Cultura y su Reglamento, Código Orgánico Integral Penal relacionado con los Delitos contra la Cultura; Instrumentos Internacionales de Protección al Patrimonio Cultural. Luego de lo cual se dio paso a las preguntas de los asistentes y sus diferentes inquietudes, consultas, las mismas que fueron subsanadas por los funcionarios del INPC y su Directora Regional; en virtud de que el GAD de Pasaje se encuentra en la conformación de una Unidad encargada de lo relacionado con la competencia de preservar mantener y difundir el patrimonio cultural de su cantón. Posteriormente se efectuó la revisión de las piezas arqueológicas donadas al Gobierno parroquial de Casacay y luego acompañar a las funcionarias de arqueología a la inspección solicitada para la verificación de posibles afectaciones al Puente denominado del INCA por parte de una concesión minera.

2. El día 25 de octubre del 2017 en las instalaciones de la Gobernación de la provincia de El Oro se efectuó la Socialización de la Delimitación de los Conchales entre los representantes de las organizaciones civiles de Pesqueros, camaroneros y delegados del MAGAP, Dirección de Turismo a quienes se les fue puesto a consideración lo relacionado con la delimitación de los Conchales, propuesta que será enviada a los respectivos Gobiernos descentralizados a fin de que en el ámbito de la gestión procedan conforme a las competencias a realizar la respectiva Ordenanza.

Ante lo expuesto solicito a usted, autorizar a quien corresponda con el pago de los valores que por concepto de la comisión correspondan.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón De 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Cívica"
Teléfono: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretaria@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. INPC-AJ-R7-2017-0108-M

Loja, 30 de octubre de 2017

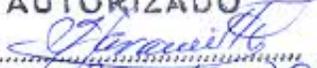
Atentamente,



Dra. Diana Alexandra Veintimilla Ramos
ABOGADA REGIONAL

Referencias:

- INPC-DR7-2017-1020-M

DIRECCIÓN REGIONAL INPC Z-7
AUTORIZADO

Fecha: 30 de octubre de 2017

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:
INPC-DR7-2017-1020-MFECHA DE INFORME:
20- octubre - 2017**DATOS GENERALES**APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
DIANA ALEXANDRA VEINTIMILLA RAMOSPUESTO QUE OCUPA:
ABOGADA REGIONALCIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Ciudad de Pasaje y Machala, Provincia de El Oro.NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:
INPC R7SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: **Dra. Diana Veintimilla, Mgs. Iovana Jaramillo; Srta. Cecivel Abril, Lcda. Beatriz Ayabaca y Sr. Eduardo Palacios****INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

En atención la sumilla inserta en el Memorando Nº INPC-DR7-2017-1020-M del 20 de octubre del 2017 me permito poner en consideración el informe de la comisión efectuada, a fin de atender la delegación dispuesta en el referido Memorando.

1. Luego de trasladarnos a la ciudad de Pasaje el día 24 de octubre del 2017 para cumplir con la comisión anteriormente expuesta, dentro de la cual se procedió a indicar las consideraciones de la Normativa Legal vigente para la Protección de los Bienes Culturales, normativa establecida en la Constitución de la República del Ecuador, Resolución Nº 004-2015 Transferencia de Competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, COOTAD, Ley Orgánica de Cultura y su Reglamento, Código Orgánico Integral Penal relacionado con los Delitos contra la Cultura; Instrumentos Internacionales de Protección al Patrimonio Cultural. Luego de lo cual se dio paso a las preguntas de los asistentes y sus diferentes inquietudes, consultas, las mismas que fueron subsanadas por los funcionarios del INPC y su Directora Regional; en virtud de que el GAD de Pasaje se encuentra en la conformación de una Unidad encargada de lo relacionado con la competencia de preservar mantener y difundir el patrimonio cultural de su cantón. Posteriormente se efectuó la revisión de las piezas arqueológicas donadas al Gobierno parroquial de Casacay y luego acompañar a las funcionarias de arqueología a la inspección solicitada para la verificación de posibles afectaciones al Puente denominado del INCA por parte de una concesión minera.
2. El día 25 de octubre del 2017 en las instalaciones de la Gobernación de la provincia de El Oro se efectuó la Socialización de la Delimitación de los Conchales entre los representantes de las organizaciones civiles de Pesqueros, camaroneros y delegados del MAGAP, Dirección de Turismo a quienes se les fue puesto a consideración lo relacionado con la delimitación del Conchal, propuesta que será enviada a los respectivos Gobiernos descentralizados a fin de que en el ámbito de la gestión procedan conforme a las competencias a realizar la respectiva Ordenanza. Particular que el comunico para los fines pertinentes.

Detalle de gastos realizados

No.	Clase de Gasto	Monto \$	No. Documento
1	Desayuno (24 de octubre)	3.00	001-001-000069266
1	Merienda(24 de octubre)	4.00	001-001-000003957
1	Almuerzo (25 de octubre)	10.00	001-001-000024827
1	Hospedaje (del 24 de octubre)	21.00	002-001-000005082
		38.00	

En caso de haber utilizado transporte público:

HOJA DE RUTA

Fecha:	
Lugar de partida:	
Lugar de destino:	
Razón Social (Nombre de la cooperativa que brindó el servicio de transporte)	
No. de documento	
Valor:	

Autorizo al INPC a descontar de mi siguiente RMU aquellos valores no justificados en mi comisión.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	2017-10-24	2017-10-25	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06H00	20H00	
TRANSPORTE			

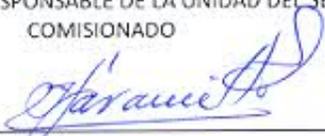
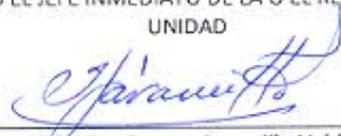
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Loja- Pasaje- Machala-Loja	2017-10-24	06H00	2017-10-25	20H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Dra. Diana Veintimilla CI: 1103856413	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: Mgs. Iovana Jaramillo Valdivieso CARGO: Directora Regional Zona 7 INPC	 NOMBRE: Mgs. Iovana Jaramillo Valdivieso CARGO: Directora Regional Zona 7 INPC.

DISTANCIA ENTRE LOJA Y MACHALA

236 KM = 146.6 MI



Salida

Llegada

Calcular distancia





DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Permiso: _____
Comisión: Reunión de coordinación con el ITC
Fecha: 24-25 de octubre
Tiempo solicitado: 1 día
Sale: 24-10-2017 a las 08:00
Llega: 25-10-2017 a las 20:00

Nombre: Diana Elizabeth Ramos

Departamento: Administración

Motivo: Comisión operativa del subproyecto de fortalecimiento institucional de las instituciones de patrimonio cultural

[Signature]
(F) Jefe Inmediato

[Signature]
(F) Servidor

[Signature]
(F) Jefe de Personal

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
INPC-DR7-2017-1020-M

FECHA DE SOLICITUD
20 de octubre de 2017

VIÁTICOS

MOVIUZIONI

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
DIANA ALEXANDRA VEINTIMILLA RAMOS

PUESTO QUE OCUPA:
ABOGADA REGIONAL

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
Ciudad de Pasaje y Machala, Provincia de El Oro.

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
INPC R7

FECHA SALIDA

HORA SALIDA

FECHA LLEGADA

HORA LLEGADA

24-octubre-2017

06H00

25-octubre-2017

20H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Mgs. Iovana Jaramillo, Dra. Diana Veintimilla, Lda. Beatriz Ayabaca, Srta. Cecivel Abril y Sr. Eduardo Palacios.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Por medio del presente en atención al Memorando Nro. INPC-2017-1020-M del 20 de septiembre de 2017, delego para conjuntamente con Directora Regional, cumplir con la comisión a Pasaje y Machala; con el fin de mantener el día 24 de octubre del presente: una reunión de trabajo y asesoría a las 11H00 a solicitud del GADM de Pasaje Oficio Nro. AP-GADCP-0999-2017, posteriormente reunión e inspección con el Presidente de la CCE de Machala (en Pasaje) a las 15H00 por requerimiento emitido a esta Regional Oficio Cir. No. 116-DP-CCELORO-17; y realizar el día 25 de octubre del presente a las 10H00 la socialización del Proyecto Preliminar de Delimitación de los Conchales (Machala) convocatoria realizada por el INPCR7 en territorio con el fin de proporcionar las herramientas técnicas para la creación de ordenanzas respectivas.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Institucional	Loja - Pasaje-Machala-Loja	24-10-2017	06H00	25-10-2017	20H00

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA:	PROYECTO:	ACTIVIDAD - TAREA:
GASTO CORRIENTE:	DIRECTOR (a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:	
<input checked="" type="checkbox"/>		

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:
BANCO DE LOJA

TIPO DE CUENTA:
AHORROS

No. DE CUENTA:
2901175513

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE



NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
Dra. Diana Veintimilla
CI: 1103856413
ABOGADA REGIONAL INPC RZ7



NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Mgs. Iovana Jaramillo
Directora Regional

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



Lda. Soledad Calva
ANALISTA FINANCIERA

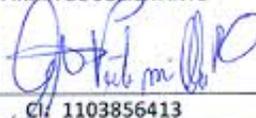
NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán inabastantes.
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

AUTORIZACION DE DESCUENTO

FIRMA DE SOLICITANTE



CI: 1103856413

Memorando Nro. INPC-DR7-2017-1020-M

Loja, 20 de octubre de 2017

PARA: Srta. Mercedes Cecivel Abril Morán
Arqueóloga Regional

Srta. Lcda. Beatriz Del Rocio Ayabaca Valladares
Arqueóloga Regional

Sra. Dra. Diana Alexandra Veintimilla Ramos
Abogada Regional

Sr. Salvador Narváz Ramos
Chofer

ASUNTO: Comisión Pasaje- Machala

De mi consideración:

Por medio del presente delego para conjuntamente con Directora Regional, cumplir con la comisión a Pasaje y Machala; con el fin de mantener el día 24 de octubre del presente: una reunión de trabajo y asesoría a las 11H00 a solicitud del GADM de Pasaje Ocio Nro. AP-GADCP-0999-2017, posteriormente reunión e inspección con el Presidente de la CCE de Machala (en Pasaje) a las 15H00 por requerimiento emitido a esta Regional Oficio Cir. No. 116-DP-CCELORO-17; y realizar el día 25 de octubre del presente a las 10H00 la socialización del Proyecto Preliminar de Delimitación de los Conchales (Machala)convocatoria realizada por el INPCR7 en territorio con el fin de proporcionar las herramientas técnicas para la creación de ordenanzas respectivas.

Salida: día 24 de octubre de 2017 **Hora 06H00**

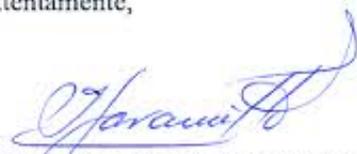
Retorno: día 25 de octubre de 2017 una vez terminada la comisión.

Conductor: Sr. Salvador Narvaez

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Mgs. Jovana Jaramillo Valdivieso
DIRECTORA REGIONAL INPC ZONA 7





Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón De 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circulana"
Telefax: (5933) 2227 927 / 2549 257 / 2227 968 / 2549527
secretaria@inpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. INPC-DR7-2017-1020-M

Loja, 20 de octubre de 2017

Copia:

Srta. Ing. Yessenia Marlene Quezada Jimenez
Asistente Administrativo Financiero